

EDITORIAL

Sanciones por licencias fraudulentas

Rechazo transversal por parte de las y los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara generó el informe CIC N°9 de la Contraloría General del República, que destapó el mal uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos.

El grupo parlamentario hizo eco de las palabras de la jefa de este servicio, Dorothy Pérez, con respecto a las licencias médicas. En su presentación remarcó que se debe reforzar el sistema nacional de control para que estas situaciones no se repitan.

Para ahondar en el caso, la comisión abordó las distintas aristas en las que están involucrados los más de 25 mil funcionarios públicos que salieron del país mientras estaban con licencias médicas. Al respecto, se coincidió en que se trata de una situación grave.

Por otro lado, se preguntó de qué sirve el control ético si el profesional involucrado no pierde el título. Por ello, se planteó que se debe efectuar una sanción ejemplar para que no se vuelva a cometer este delito.

Por lo anterior, el llamado transversal entre las y los diputados fue a ejercer sanciones ejemplares. De igual modo, que estas alertas se extiendan al sector privado, pues no se trataría de un hecho solo del sector público. Junto a ello, se instó a una modernización del sistema.